



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE**

**CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
ORDEN DEL DIA**

<b>SESIÓN</b>	ORDINARIA
<b>Nº</b>	<b>21/2022</b>
<b>DÍA</b>	19 DE ABRIL DE 2022 (A LAS 10:00 HORAS)
<b>LUGAR</b>	SALA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

**ÁMBITO 1. ALCALDÍA**

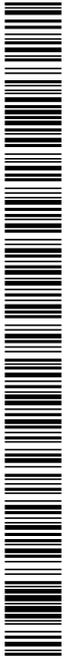
**Vicesecretaría**

1. Aprobación del acta número 20/2022, correspondiente a la sesión ordinaria, celebrada el día 12 de abril.

**ÁMBITO 2. SERVICIOS INTERNOS**

**Recursos Humanos y Organización**

2. Aprobación de convocatoria y las bases para la provisión de una dotación del puesto de Inspector/a para el Servicio de Tráfico con funciones de inspección de vados.
3. Aprobación de convocatoria y las bases para la provisión de una dotación del puesto de Inspector/a para el Servicio de Tráfico con funciones de inspección de señalización.
4. Aprobación de convocatoria y las bases para la provisión de una dotación del puesto de Encargado/a de inspección de semáforos (808) para el Servicio de Tráfico.
5. Aprobación de convocatoria y las bases para la provisión de una dotación del puesto de Inspector/a para el Servicio de Tráfico con funciones de inspección de semáforos.
6. Aprobación de convocatoria y las bases para la provisión de una dotación del puesto de Inspector/a para el Servicio de Tráfico con funciones de inspección de Ora y grúa.





### Contratación

7. Devolución de garantía definitiva del contrato relativo a la "Organización y desarrollo de cursos y talleres para público infantil y juvenil para compensar los efectos negativos del confinamiento consecuencia de la emergencia sanitaria ocasionada por la Covid 19." (Expte. 98/20 CNDG2022000042).

### ÁMBITO 3. TERRITORIO

#### Urbanismo

8. Proyecto de urbanización de la intersección de la calle Río Muni y la calle Poeta Pastor de Alicante: Aprobación.

### ÁMBITO 6. BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y CULTURA

#### Educación

9. Aprobación de la convocatoria y bases del "Cheque Infantil Municipal".

A la fecha de la firma del Sr. Vicesecretario.

Firmado electrónicamente:

**EL ALCALDE: Luis Barcala Sierra.**

**EL VICESECRETARIO : Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas.**